

(+.+)

GUÍA BÁSICA



VIDA LIBRE

DE VIOLENCIA

MANUAL PARA EL PROFESORADO
Y DIRECCIÓN





Edita:

FERE-CECA Guinea Ecuatorial

<http://www.escuelascaticas.es/>

Coordinación, diseño y autoría:

Pablo Rodríguez de Vega

Diseño, ilustración y maquetación:

Almudena de las Heras Martín z

Mayo 2024. República de Guinea Ecuatorial

Derechos de autor sobre todos los contenidos de este documento. Permitida su reproducción total o parcial siempre que se cite su procedencia.

La producción de este documento se enmarca dentro del proyecto Promoviendo los derechos de jóvenes y mujeres a través de la formación profesional, con código NDICI HR INTPA/2022/438-944 que financia el Plan de acción de la Unión Europea para Los Derechos Humanos y Democracia 2020-2024.

Entidad líder:



Entidad afiliada:



Guía de apoyo para docentes y equipos directivos de centros educativos sobre el derecho a una vida libre de violencia.

Cosolicitante:



**Financiado por
la Unión Europea**



ÍNDICE

#0 ENTENDIENDO LA VIOLENCIA	2
#1 DIGNIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4
● DERECHOS FUNDAMENTALES	5
● EL MODO	8
● EL DAÑO	9
● EL ABUSO (MAL USO) DEL PODER	12
#2 CONTEXTOS	15
● MALTRATO FAMILIAR	16
● VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS	18
#3 TIPOS DE ACOSO ESCOLAR	22
● ACOSO FÍSICO	23
● ACOSO PSICOLÓGICO	23
● ACOSO SEXUAL	24
#4 ACTORES EN EL ACOSO ESCOLAR	26
● LA VÍCTIMA	27
● AGRESOR	33
● ESPECTADORES	37
● CENTRO EDUCATIVO	39

#5 ERRADICAR LA VIOLENCIA	41
● SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	42
● PROTOCOLOS	45
● BUEN TRATO	46
● PARTICIPACIÓN	47
● LA AFECTIVIDAD CONSCIENTE COMO COMPETENCIA PROFESIONAL	48
● MEDIACIÓN ESCOLAR	50
● MÁS INFORMACIÓN	53
#6 BIBLIOGRAFÍA	54

La violencia se produce, entre otros motivos, porque el entorno permite que suceda.

el entorno permite que suceda.

permities que suceda.

sucede.

#0

ENTENDIENDO LA VIOLENCIA

Todas las personas mayores fueron al principio niños, aunque pocas de ellas lo recuerdan.

Antoine de Saint-Exupéry



La violencia hacia los niños, niñas y adolescentes suele darse dentro de relaciones en las que no tienen escapatoria:

- No pueden huir de sus familias.
- No pueden huir de sus docentes.
- No pueden huir de sus compañeros y compañeras de clase.
- No pueden huir de los grupos de niños, niñas o jóvenes de su barrio.

La violencia está tan generalizada y aceptada que solo solemos detectarla y atajarla cuando alcanza niveles tan altos que se vuelven insostenibles y amenazantes para su salud física o psicológica. Como profesionales de la educación, esta problemática debe ser una prioridad en nuestro día a día, y debemos combatirla, **porque si existe violencia, es imposible una buena educación.**

En un equipo dedicado a erradicar la violencia física contra menores en escuelas rurales, durante un debate sobre cómo abordar el tema de la violencia hacia los niños y niñas, uno de los participantes expresó lo siguiente:

Se le pega a los niños y niñas porque se puede y porque no tiene consecuencia, si ese niño o niña tuviera la misma fuerza física que un adulto y nos devolviera el golpe, a ningún adulto, padre, madre o docente se nos ocurría pegar a un niño o niña, al igual que no nos solemos pegar entre los adultos. Porque un golpe, duele.

Aunque la reflexión omite o simplifica cómo funciona la violencia, es interesante la reflexión de que hacemos cosas a los niños y niñas que nunca nos atreveríamos a hacer a los adultos, simplemente porque no tienen la misma fuerza física y/o psicológica para defenderse que un adulto.

Por lo tanto, es de vital importancia poder detectar la violencia para proteger a los niños, niñas y adolescentes como docentes o profesionales que trabajan con personas menores de edad. Pero para poder protegerles, primero debemos ver y entender cómo se ejerce la violencia.

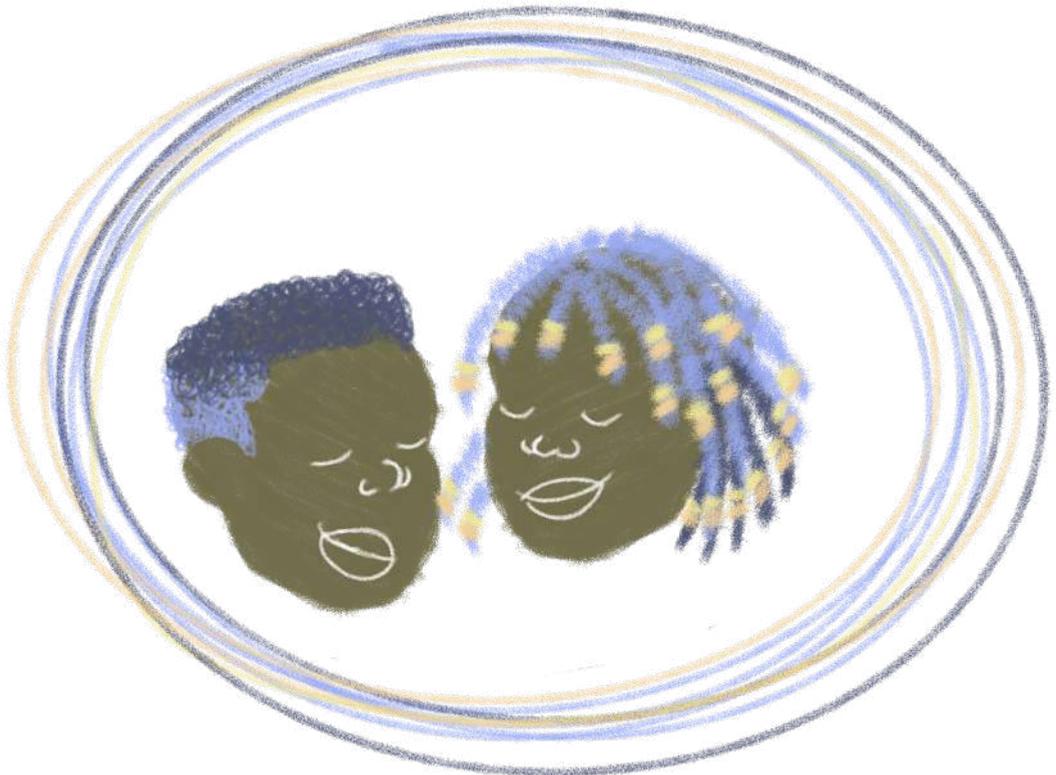
Este manual básico sobre la violencia se recomienda leerlo desde una perspectiva que **no culpe a los y las estudiantes por la violencia que ocurre en los centros educativos, sino que nos invite a reflexionar como adultos, docentes o instituciones educativas** sobre lo que estamos haciendo para permitir que ocurra la violencia. Porque cuando un centro educativo es seguro y protector para los y las estudiantes, la violencia no puede suceder.

#1

DIGNIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En cada niño/a se debería poner un cartel que dijera: "Tratar con cuidado, contiene sueños".

Mirko Badiale



● DERECHOS FUNDAMENTALES

Los derechos fundamentales son normas que reconocen y protegen la **dignidad** de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia las personas.

1. Dignidad

La dignidad humana implica que una persona se respeta y se valora a sí misma, al mismo tiempo que es respetada y valorada por los demás. Queremos subrayar que todas las **personas merecen respeto, consideración, trato justo y reconocimiento de su valía como seres humanos sin importar su condición, las circunstancias que le rodean o sus diferencias**. Además, implica la garantía de que ninguna persona podrá ser objeto de ofensas, humillaciones o cualquier otro daño físico, moral y emocional.

Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial

Artículo 5

Los fundamentos de la sociedad ecuatoguineana son:

a) El respeto a la persona humana, a su dignidad y libertad, y demás derechos fundamentales.

Artículo 13

Todo ciudadano goza de los siguientes derechos y libertades:

a) El respeto a su persona, su vida, su integridad personal, su dignidad y su pleno desenvolvimiento material y moral.

- ¿Cómo adulto te parece bien esta afirmación?
- ¿Para ti, un niño, niña o adolescente es una persona?
- ¿Cuándo a un niño, niña o adolescente se le pega, un docente está respetando su dignidad?
- ¿Cuándo un docente insulta, humilla o grita a un niño, niña o joven, le está respetando su dignidad?

Como en la mayoría de los lugares del mundo, **los derechos y dignidad no se le atribuían a los niños, niñas y adolescentes, por lo que se redactó en 1989 la Convención de los derechos de los niños y niñas**, donde quedarán plasmados sus derechos.

Se tardó 10 años en llevarse a cabo ya que se acordó y se redactó con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones del mundo. Todos los países del mundo la han validado (menos Estados Unidos), incluyendo a Guinea Ecuatorial que la validó y puso en vigor en 1992.

2. Convención de los derechos de los niños y niñas

No veremos todos los derechos que emanan de la convención, pero sí algunas de las ideas más importantes que provienen de ella.

- Los niños, niñas y adolescentes tienen los mismos derechos humanos generales que los adultos, y **también derechos específicos derivados de sus necesidades especiales por ser menores de edad**. Por lo tanto, los niños, niñas, y adolescentes no se deben entender como propiedad de sus padres o madres, sino como miembro de la familia con sus propios derechos.
- La Convención sobre los derechos del niño y la niña establece los derechos que son precisos convertir en realidad para que los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar todo su potencial.
- La Convención sobre los Derechos del niño y niña ofrece una visión de los menores como individuos y como miembros de una familia y una comunidad, **con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo**.
- La Convención **reconoce la dignidad humana fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes** y la urgente necesidad de velar por su bienestar y su desarrollo.
- La Convención reconoce la importancia de la participación y expresión de los niños, niñas y adolescentes en las sociedades del mundo.

DESDE QUE UNO NACE ES UNA PERSONA Y SE LE DEBE RESPETAR SU DIGNIDAD

#2

LOS COMPONENTES DE LA VIOLENCIA

Una de las cosas más afortunadas que te pueden suceder en la vida es tener una infancia feliz.

Agatha Christi



A menudo, las personas asocian la violencia con el daño físico, pero en realidad, la violencia es mucho más que eso.

Para entenderla, prevenirla y abordarla, es esencial entender **los tres componentes** necesarios para poder ejercer violencia hacia otra persona:

- **El modo.**
- **El daño.**
- **El abuso (mal uso) del poder.**

● EL MODO

Se tiene asociada a la violencia con el aspecto físico, pero también puede ejercerse de otros modos, que además son los más frecuentes. También puede ejercerse tanto **por acción como por omisión**. En función de estos parámetros se definen **cuatro modalidades básicas** para ejercer la violencia:

- **Física:** es el modo **más visible**, y se refiere al daño que puede sufrir el alumnado en su cuerpo.
- **Psicológica:** es el modo **más frecuente**, y se refiere al daño que sufre el alumnado a nivel cognitivo y emocional, incluyendo su autoconcepto, su autoestima y cualquier forma de padecimiento psíquico.
- **Sexual:** Aunque la violencia sexual tiene un fuerte elemento psicológico y puede incluir elementos físicos, como afecta a algo tan íntimo y tan amplio del alumnado como es la sexualidad, normalmente se considera un modo específico.
- **Por negligencia o descuido:** se define como la omisión o desatención en el cumplimiento de una obligación o cuando no se realizan ciertas acciones que son necesarias para garantizar el bienestar mínimo de las personas. Veamos algunos ejemplos: ¹

Quando un padre tiene el poder de llevar a su hija de tres años al médico porque está enferma, y no lo hace porque le da pereza.

Un director de escuela que puede abordar casos de acoso escolar, pero decide ignorarlos deliberadamente, aunque sea su responsabilidad.

Un docente que ve como dos alumnos se pelean y no hace nada.

¹ Ver para proteger. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces. UNICEF España.

Todas estas acciones derivan en violencia por no realizar sus obligaciones.

Otras clasificaciones más complejas y exhaustivas utilizadas en ámbitos profesionales o especializados son las que incluyen estas otras formas de violencia:

- Abandono emocional.
- Explotación laboral.
- Explotación sexual.
- Maltrato prenatal.
- Intimidación entre iguales.
- Maltrato institucional.
- Síndrome de Münchhausen por poderes.²
- Jóvenes víctimas de violencia de género.

● EL DAÑO

Ahora que sabemos los modos para ejercer violencia, el segundo componente de la violencia **es implica causar daño a alguien.**

Y para que un alumno sufra daño tiene que haber una acción o un comportamiento que le cause daño a través de los modos que expusimos anteriormente.

² Es una forma de maltrato infantil por la que la persona cuidadora del niño, con frecuencia la madre, inventa síntomas falsos o provoca síntomas reales para que parezca que el niño está enfermo.



¿CÓMO SABEMOS SI NUESTRAS ACCIONES COMO DOCENTES ESTÁN OCACIONANDO DAÑO?

¿CÓMO SABEMOS SI LOS COMPORTAMIENTOS ENTRE EL ALUMNADO ESTÁN CAUSANDO DAÑO?

Cuando una acción o comportamiento viola los derechos fundamentales o **afecta a la dignidad** del alumno o alumna, **se produce daño**.

El daño se puede catalogar como leve, grave o incluso mortal.

Veamos algunos ejemplos de diferentes tipos de daño, a través de los modos expuestos anteriormente:

1. LEVE

- **Favori smo:** un profesor muestra preferencia por ciertos estudiantes, lo que puede llevar a la exclusión de otros y crear una sensación de injusticia en el aula. Daño psicológico.
- **Comentarios despectiv s:** un profesor o compañero de clase hace comentarios despectivos o burlas sobre el aspecto, la habilidad o la personalidad de un estudiante, causando daños psicológicos. Daño psicológico.
- **Falta de apoyo emocional:** un profesor no ofrece el apoyo necesario a un estudiante que está pasando por problemas personales o emocionales. Daño por negligencia.

2. GRAVE

- **Acoso escolar (bullying):** los estudiantes acosan repetidamente a un compañero, utilizando el acoso verbal, físico o cibernético, lo que puede tener efectos psicológicos y emocionales significativos. Daño físico y psicológico.
- **Un docente pega a un alumno:** un profesor utiliza su posición de autoridad para pegar e intimidar a un estudiante. Daño psicológico y físico.
- **Discriminación:** tanto estudiantes como profesores discriminan a un estudiante debido a su raza, género, orientación sexual o discapacidad. Daño psicológico.
- **Violencia física** tn estudiante agrede físicamente a otros. Daño físico.

3. MORTAL

- **Acoso cibernético extremo:** el acoso en línea se vuelve tan intenso y persistente que puede llevar a problemas graves de salud mental, incluido el suicidio. Daño psicológico y físico.
- **Abuso sexual:** un profesor o estudiante abusa sexualmente de un estudiante, lo que puede tener consecuencias devastadoras para la víctima (no hablamos solo de penetración, sino también de tocamientos, exhibicionismo o voyerismo). Daño psicológico y físico.
- **Negligencia grave:** el personal escolar o la administración ignoran señales de abuso o negligencia en un estudiante, lo que puede llevar a consecuencias graves, incluida la muerte. Daño por negligencia.

Aparte de catalogar el daño como leve, grave o mortal, se puede diferenciar en:

- **El daño recibido,** el daño real que sufre la persona y que se puede evaluar con diferentes métodos.
- **El daño percibido,** la impresión que tiene la persona de cómo le ha afectado una acción.

Veamos algunos ejemplos de daño percibido:

- **Un niño o una niña de corta edad puede sufrir abusos sexuales sin ser consciente** de ello, pero el daño está hecho y cuando vaya creciendo y relacione los actos con el daño, puede ir mostrando los síntomas del abuso, aunque hayan pasado muchos años.
- **Un estudiante que recibe repetidos comentarios despectivos por parte de su profesor en la escuela puede normalizar que le hablen así.** Sin embargo, con el tiempo, puede mostrar síntomas de baja autoestima y ansiedad social a causa del trato que le ha dado el profesor.
- **Un estudiante que es víctima de acoso escolar (*bullying*) puede no siempre reconocer el daño que está experimentando en el momento.** Aunque trata de aparentar normalidad, con el tiempo puede desarrollar síntomas de ansiedad, depresión y una disminución de su rendimiento académico como resultado del acoso constante por parte de sus compañeros.

La imposición de límites y normas en los centros educativos, aunque puede parecer desagradable para el alumnado, no tiene por qué causar daño si se aplica desde el respeto y la consideración de la dignidad de los estudiantes. El respeto en la aplicación de las normas implica establecer reglas justas que se adapten a las necesidades individuales de los estudiantes y utilizar los errores como oportunidades de aprendizaje en lugar de castigos punitivos.

Por último, **hay que aclarar que no todas las situaciones que causan daño son violencia**: una enfermedad, una caída o un terremoto pueden resultar muy perjudiciales, dañinos e incluso letales para las personas y sin embargo no son necesariamente violencia. **Para que se dé la violencia hace falta un tercer elemento: el abuso (el mal uso) del poder.**³

● EL ABUSO (MAL USO) DEL PODER

El tercer componente de la violencia es el poder, que se puede definir como:

LA CAPACIDAD DE INFLUIR EN LA VIDA DE OTRA PERSONA

Como tal, el poder es neutro (no es bueno ni malo), pero su uso puede ser constructivo o destructivo.

Al mismo tiempo el poder es proporcional en ambos usos: cuando tenemos poco poder podemos hacer poco bien o poco mal, cuando tenemos mucho poder el impacto positivo o negativo es mucho mayor.

Las cuatro formas básicas del poder son:

- **El poder que da el afecto.** Las personas a las que queremos tienen poder sobre nuestras vidas, son capaces de influir en ellas, en lo constructivo o en lo destructivo. Y lo que es importante de entender de esto, es que la dirección del poder no es «como yo quiero a una persona, tengo poder sobre esa persona», **sino que la realidad es «como yo quiero a esa persona, le estoy dando poder sobre mí».**
- **El poder que da la autoridad.** Existen diferentes formas de definir la autoridad. En términos generales, entraña relaciones de jerarquía entre las personas y se da formal e informalmente en las organizaciones, grupos e instituciones con las cuales interactuamos a diario. **La autoridad se funda en la capacidad que tiene una persona de tomar decisiones que inuyen**

³ Ver para proteger. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces. UNICEF España.

en otra persona. Esas decisiones pueden ser también constructivas o destructivas. Es importante diferenciar dos formas de autoridad que a veces se confunden:

- **La autoridad que proviene del respeto** hay que ganársela, es la que conseguimos cuando demostramos que sabemos, que somos capaces de resolver cierto tipo de problemas o que nuestro compromiso con el alumnado es sólido.
- **La autoridad que proviene del autoritarismo.** Cuando se utiliza la posición jerárquica, la fuerza o la desigualdad para imponer decisiones y soluciones. A través del autoritarismo pueden lograr la obediencia, pero no respeto, y se normalizan los valores como el miedo o la sumisión.⁴

CÓMO DOCENTE, ¿QUÉ AUTORIDAD CREES QUE EJERCES?

¿CÓMO TE VE TU ALUMNADO?

- **El poder que da la fuerza.** La fuerza física es una forma de poder evidente: alguien con más tamaño o musculatura tiene poder sobre nuestras circunstancias, y puede utilizarlo de modo incorrecto, como para agredirnos físicamente o robarnos, o de modo correcto, levantándonos del suelo y llevarnos a urgencias si hemos tenido un accidente. La fuerza física individual se puede ver sustituida por otros elementos. Por muy débil que sea físicamente una persona, si tiene una pistola, seguramente tenga más poder que una persona con mayor fortaleza física pero desarmada. Simplemente por su fuerza numérica, un grupo de varios niños pequeños pueden tener poder sobre otro mayor.
- **El poder que da las diferencias transformadas en desigualdades.** Las diferencias entre las personas son normales y están presentes en nuestra vida cotidiana. Estas diferencias incluyen aspectos tales como lo que somos, lo que hacemos o lo que hemos vivido. Sin embargo, a veces estas diferencias se utilizan de manera injusta para crear jerarquías sociales, lo que significa que algunas personas tienen más oportunidades y beneficios que otras. Esto puede llevar a que algunas personas sean excluidas o tengan menos acceso a cosas importantes para vivir bien y desarrollarse. Estas diferencias pueden afectar a la dignidad de las personas.

⁴ Ver para proteger. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces. UNICEF España.

Algunos ejemplos de diferencias transformadas en desigualdades son:

El racismo.

Desigualdad por género.

Desigualdad por etnia.

SEGÚN UNICEF GUINEA ECUATORIAL: LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS ES GENERALIZADA. EL 63% DE LAS NIÑAS DE 15 AÑOS HAN SUFRIDO VIOLENCIA FÍSICA, Y EL 32% DE LAS MUJERES AFIRMAN HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL. EL 9% DE LAS NIÑAS SE CASAN ANTES DE LOS 15 AÑOS Y EL 30% ANTES DE LOS 18.⁵



⁵ <https://www.unicef.org/equatorialguinea/proteccion-de-la-infancia-y-equidad>.

#3

CONTEXTOS

Nos preocupamos de lo que el niño o niña llegue a ser mañana, pero nos olvidamos que ya es alguien hoy.

Stacia Tauscher



La violencia contra niños, niñas o adolescentes puede enmarcarse en cuatro contextos:

- **Maltrato Familiar:** cuando es ejercido por un miembro de la misma familia.
- **Extrafamiliar:** ejercido por una persona ajena a la familia.
- **Social:** cuando se dan cita un conjunto de factores de carácter social/contextual que impiden garantizar la protección y atención a las personas menores de edad.
- **Institucional:** cuando las instituciones no garantizan una atención adecuada. Las instituciones son, por ejemplo: los centros educativos, las comisarías, los centros sanitarios, etc.

En este manual solo nos centraremos en el **maltrato familiar** y en el **institucional, específicamente en el educativo**

● MALTRATO FAMILIAR

Niños y niñas maltratados viven en un dilema continuo, pues necesitan los cuidados y el cariño de las figuras cuidadoras principales y por eso las buscan, pero también quieren alejarse de ellas porque son conscientes de que les pueden hacer daño por realizar las peticiones de cuidado, afecto o necesidades que tienen.

Viven en constante duda e hipervigilancia porque el comportamiento de las figuras de referencia les resulta impredecible.

Harari, Bakermans-Kranenburg & Van Ijzendoorn

Es esencial comprender y asimilar que los niños, niñas y jóvenes donde sufren mayor violencia en los lugares donde pasan la mayor parte de su tiempo, y estos lugares son: los entornos familiares y educativos.

ES CRUCIAL NO PERCIBIR LA VIOLENCIA COMO UN FENÓMENO AISLADO, DISTANTE O AJENO

Según el Centro de Investigación Innocenti de UNICEF sobre los niños, niñas y adolescentes «...es más probable que sean asesinados, agredidos físicamente, raptados o sometidos a prácticas tradicionales perjudiciales o violencia mental por miembros de **su propia familia que por extraños**».

Por lo que es imprescindible entender como docentes que, si los padres y madres ejercen violencia hacia los niños y niñas, las familias no son siempre un espacio seguro y protector.

Otros datos reflejan que la familia es el segundo ámbito en que más se practica la violencia contra la infancia, sólo superado por los conflictos armados (Sanmartín, 2007).

Veamos algunos mitos y realidades sobre la violencia en el entorno familiar:

MITO	REALIDAD
<p>La violencia familiar solo se da en familias de clases sociales bajas o pobres.</p>	<p>Aunque existe un mayor número de factores que pueden estresar a una familia en situaciones económicas desfavorables, tener un mayor nivel económico no garantiza un mejor cuidado. El maltrato infantil no depende de factores económicos, sociales o culturales.</p>
<p>Si el abuso sexual o el maltrato ocurrieran en nuestro entorno, nos daríamos cuenta.</p>	<p>En algunos casos, el abuso sexual infantil puede ser difícil de detectar porque la persona menor de edad puede no pedir ayuda por miedo a las consecuencias o a no ser creída. También es común malinterpretar las señales de abuso o justificar la negación de que pueda estar ocurriendo.</p>
<p>La familia puede hacer con su hijo lo que quiera.</p>	<p>Los hijos no deben entenderse como propiedad de la familia, sino como un miembro de ella al que hay que respetar y cuidar.</p>

MITO	REALIDAD
Los niños y las niñas necesitan mano dura para aprender.	El castigo físico provoca reacciones más hostiles que aumentan la gravedad y la frecuencia de conflictos familiares.
La naturaleza humana impulsa al cuidado de los hijos/as.	Algunas personas son incapaces de atender adecuadamente a los hijos e hijas. Ser padre/madre no implica saber, querer o poder hacer lo más adecuado. Estas habilidades parentales pueden aprenderse.
La violencia y el amor no pueden darse al mismo tiempo dentro de la misma familia.	A pesar del maltrato, los niños y las niñas maltratados suelen seguir queriendo a sus familias. La convivencia de amor y violencia puede llevar a que estos niños y niñas crezcan creyendo que la violencia es aceptable.
Sólo podemos considerar maltrato cuando este es intencionado.	Numerosos padres y madres que maltratan a sus hijos desconocen las consecuencias de sus acciones. En muchos casos, el maltrato surge de la inexperiencia, incompetencia, ignorancia, prejuicios y conceptos equivocados. ⁶

● VIOLENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS

Después de la familia, la escuela es el segundo espacio protector y seguro o de riesgo para niños, niñas y adolescentes.

UNA NIÑA QUE VENGA DE UNA FAMILIA DONDE SUFRE VIOLENCIA Y LLEGA A UNA ESCUELA DONDE SE PERMITE QUE SUFRA VIOLENCIA, ES UNA NIÑA QUE ESTÁ SUFRIENDO PRÁCTICAMENTE EL 100% DEL DÍA, DEL MES Y DEL AÑO. SIN EMBARGO, SI EN EL CENTRO EDUCATIVO, NO SE LE PERMITE QUE SUFRA VIOLENCIA, TENDRÁ UN LUGAR SEGURO Y PROTECTOR EN SU VIDA

⁶ Especialización en Coordinador/a de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23.

La violencia entre iguales, también conocida como acoso escolar o *bullying*, es **un hecho frecuente** en los centros educativos.

Se considera acoso escolar cualquier tipo de acción que provoque un daño a la víctima y que se realice:

- **De manera repetida**
- **Se alargue en el tiempo**
- **Exista intencionalidad para provocar ese daño.**

Se debe diferenciar entre acoso escolar y conflicto. El conflicto responde a situaciones cotidianas de la vida tanto social como escolar.

Se entiende por conflicto la manifestación de intereses opuestos, en forma de disputa, entre dos o más personas que tienen relaciones simétricas (relación entre iguales desde una perspectiva de poder). Esta disputa puede involucrar o no actos violentos.

Veamos algún ejemplo de acoso y conflicto:

- **Conflicto escolar:** dos estudiantes, Juan y María, que tienen una discusión en el patio de recreo debido a un desacuerdo sobre un juego. Ambos se gritan y se insultan durante la discusión. Sin embargo, después de un tiempo, se calman y continúan siendo amigos.
- **Acoso escolar:** en cambio, si Juan continúa constantemente molestando y amenazando a María, durante días diciéndole cosas hirientes, insultándola y excluyéndola de actividades, incluso después de que ella le haya pedido que pare, eso podría ser considerado acoso escolar.

El acoso es un comportamiento repetitivo y deliberado destinado a dañar o intimidar a la víctima de manera continua, y a menudo se produce en una relación de poder desequilibrada.

El maltrato entre iguales es una realidad que aunque actual, no es novedoso. Es un problema que existe en las aulas desde hace siglos. Por ello, a lo largo de los años se han instaurado una serie de ideas erróneas o mitos alrededor de este que, lejos de ayudar a las víctimas, suelen culpabilizarlas de la situación. Los mitos más escuchados alrededor del acoso escolar son:

MITO	REALIDAD
“En nuestra escuela no hay acoso”.	Negar el hecho o tener miedo a comunicarlo es la peor forma de afrontar estas situaciones. ⁷
“No tengo tiempo de hacer caso a todos los rumores”.	Debemos encontrar el equilibrio entre considerar acoso a cualquier situación y hacer dejación de nuestra responsabilidad por no dar importancia a lo que en realidad la tiene.
“Es cosa de niños”.	Las agresiones, los motes, insultos, etc. llegan a normalizarse dentro de las aulas y a etiquetar dichas acciones como cosas de niños y una forma más de aprendizaje. En algunos casos se afirma que forman parte del desarrollo normalizado de una persona.
“Se pasa con el tiempo, ya se cansarán, tú no hagas caso”.	La realidad es que, si una situación de acoso escolar no se detiene, puede empeorar a medida que pasa el tiempo. Esto es así porque las personas agresoras cada vez tienen mayor poder sobre las víctimas, que van sufriendo día a día la erosión de las agresiones. No podemos decir a las víctimas que no hagan caso de las agresiones que sufren diariamente.
“Es que es demasiado sensible”.	Esta frase, junto a otras como: “está exagerando”, “no es para tanto” o “es que fíjate cómo es”, ponen sobre los hombros de la víctima la responsabilidad de que la situación de acoso aparezca y permanezca en el tiempo. No se trata de los niveles de sensibilidad que pueda tener la víctima, sino de por qué ponemos el foco en la víctima, cuando las personas que están agrediendo son otras. Culpabilizar a las víctimas de las situaciones de maltrato entre iguales es tan injusto como erróneo.

⁷ Guía para actuar en caso de acoso escolar. Escuelas Católicas.

MITO	REALIDAD
<p>“Si no hay agresión física, no es acoso”</p>	<p>Esta idea choca frontalmente con la realidad, pues existen diferentes tipos de acoso y no en todos los casos de maltrato entre iguales tiene por qué aparecer la violencia física.</p>
<p>“Sólo acosan los adolescentes”.</p>	<p>La situación en las aulas es muy diferente, pues según la media de edad para que comience el acoso son los 10 años. Y es que, desde edades tempranas, los niños y las niñas son conscientes cuando no se está tratando adecuadamente a un compañero o compañera. Pueden desconocer el grado de daño que están provocando, pero sí son conscientes de que lo que está ocurriendo está mal.</p>
<p>“El acoso escolar forja el carácter”.</p>	<p>El acoso escolar NO ayuda a hacerse más fuerte a nadie, ni física, ni psicológicamente. De hecho, puede tener consecuencias importantes a largo plazo. El maltrato solo conlleva dolor y sufrimiento. Lo que necesitan las víctimas que están sufriendo acoso escolar es ayuda.</p>
<p>“Hay personas que merecen ser maltratadas”</p> <p>“Es una chico muy raro”. “Es que es una chicoa muy pesada”.</p>	<p>NO debemos escondernos bajo estas argumentaciones para normalizar una situación de acoso, y mucho menos hacerlo delante de las personas implicadas, muchas veces reprochando a la víctima estas cosas delante del resto del aula, en un vestuario, etc, no merece ser maltratada por ninguna razón.⁸</p>

⁸ Especialización en Coordinador/a de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23.

#4

TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

La educación no es preparación para la vida; la educación es la vida en sí misma.

John Dewey



Veremos los principales tipos de acoso escolar entre iguales, según el modo de realizarlo.

● ACOSO FÍSICO

Dentro del maltrato físico podemos encontrar dos modalidades:

- **Directo:** es la forma más conocida del acoso escolar que incluye:
 - Hacer daño físicamente a la víctima: golpear, empujar, arañar, poner la zancadilla, tirar del pelo, golpearla con o contra objetos, etc.
 - Usar el espacio físico para coaccionar a la víctima: no permitir que acceda, cruce o permanezca en ciertas zonas, como los baños o los vestuarios, obligar a permanecer constantemente en el mismo espacio o en sitios en los que no desea estar.
 - Amenazas con armas: navajas, bates de béisbol, elementos con tachuelas, palos, etc.
- **Indirecto:** robar, romper y/o esconder objetos materiales que pertenecen a la víctima.

● ACOSO PSICOLÓGICO

Dentro del acoso psicológico tenemos:

- **ACOSO VERBAL.** Suele ser el más habitual. Implica todas las acciones verbales que tienen como finalidad ridiculizar o dañar a la víctima. Podemos encontrar dos modalidades:
 1. **Directo:** insultar, poner mote, crear canciones ofensivas o en tono de burla, hacer comentarios hirientes sobre su físico, raza o cualquier otro aspecto de la víctima, hacer imitaciones despectivas, burlarse de sus habilidades deportivas, etc.
 2. **Indirecto:** hablar mal de la persona a compañeros y compañeras, extender un mote que le hace daño, crear rumores y/o hablar mal de la persona para crear rechazo hacia su figura.

- **ACOSO PSICOLÓGICO.** Busca dañar la autoestima, generar inseguridad y conseguir que la víctima no cuente lo que está ocurriendo. En realidad, el resto de tipos de maltrato implica también maltrato psicológico, pues cuando existen agresiones físicas, se generan sentimientos de indefensión, humillación, rabia, ira, odio... lo que afecta de manera irremediable a la autoestima y autopercepción de la persona. Cuando recibes un insulto o sufres aislamiento social se desarrollan y crecen los mismos sentimientos negativos.
- **ACOSO SOCIAL.** Es uno de los más difíciles de detectar y que más daño provocan en la víctima, pues su objetivo es conseguir aislarla socialmente, que se quede sola y no reciba ayuda de posibles espectadores. Algunas de sus formas son:
 1. **Hacer el vacío:** no se implica de ninguna forma (ni positiva, ni negativa) a la víctima en las relaciones sociales de sus iguales. Es hacer a las víctimas “invisibles” y crear sentimientos en ellas de inseguridad, desasosiego, culpa (“Si nadie me habla, es que el problema es mío”).
 2. **Manipulación de las relaciones sociales:** las personas que acosan se encargan de manipular la red de posibles relaciones sociales de la víctima. Para ello utilizan mentiras, amenazas o todo aquello que crean conveniente para conseguir que la víctima se quede sola.
 3. **Rumorología:** buscando desprestigiar a la víctima, se crean rumores y se difunden mentiras que dañan su imagen. Estos rumores se extienden tanto en el mundo real como en el virtual, lo que dificulta que se paren.
- **CIBERBULLYING.** Se usan las nuevas tecnologías y las redes sociales para continuar con el acoso fuera del ámbito educativo.⁹

⁹ Especialización en Coordinador/a de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23

● ACOSO SEXUAL

Es una de las formas más desconocidas dentro del maltrato entre iguales. Cuando las personas piensan en acoso escolar, suelen hacer referencia al maltrato físico y verbal, por ello el maltrato sexual está muy invisibilizado. Entendemos por acoso sexual, según la OMS, a todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito. Cuando el acoso sexual aparece en situaciones de maltrato entre iguales, podemos encontrar las siguientes formas:

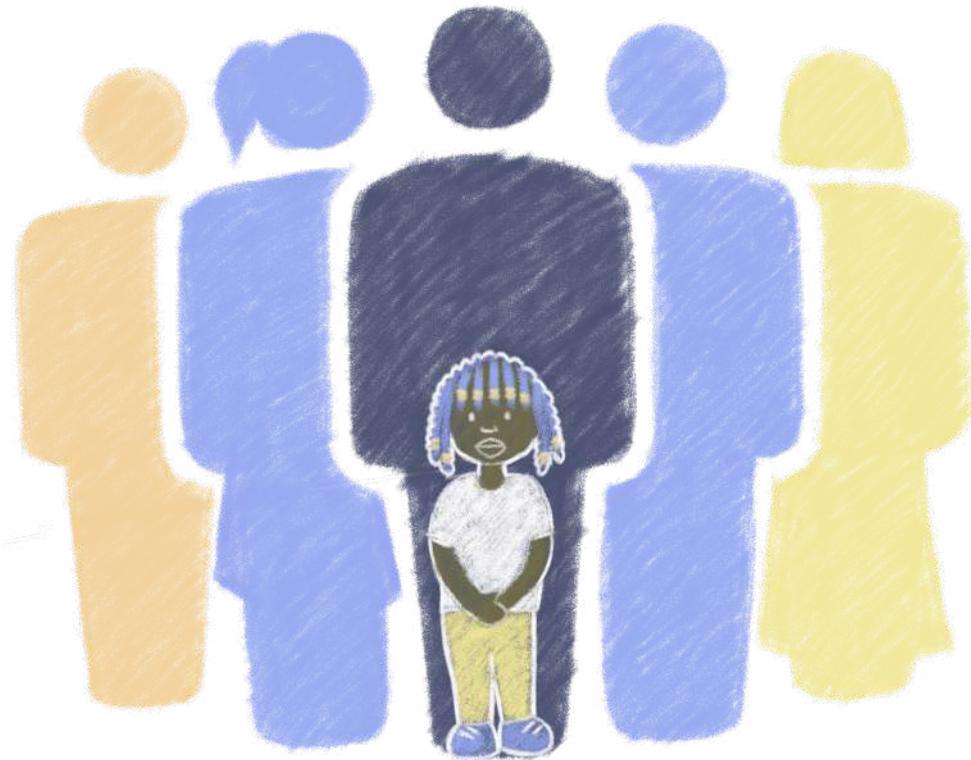
- **Chantaje sexual:** consiste en ofrecer a la víctima elementos materiales o dejar de sufrir agresiones de cualquier tipo, a cambio de permitir cualquier comportamiento de naturaleza sexual no deseado que tiene como objetivo o efecto atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.
- **Abuso sexual:** Este comportamiento puede manifestarse de diversas formas, incluyendo:
 - Comentarios sexuales inapropiados: bromas, insinuaciones, o comentarios explícitos sobre el cuerpo, la apariencia o la vida sexual de una persona.
 - Propositiones o invitaciones sexuales no deseadas: ofrecer o insinuar la posibilidad de beneficios a cambio de favores sexuales.
 - Contacto físico no deseado: tocamientos, manoseos, abrazos, besos, o cualquier otro tipo de contacto físico de naturaleza sexual que la persona no consiente.
 - Exhibición de material sexualmente explícito: mostrar imágenes, videos, o contenido de naturaleza sexual sin el consentimiento de la otra persona.
 - Miradas lascivas o gestos obscenos: comportamientos no verbales que tienen una connotación sexual y que resultan incómodos para la persona que los recibe.

#5

ACTORES EN EL ACOSO ESCOLAR

Los cuatro actores que intervienen en el acoso escolar¹⁰ son:

- La víctima.
- El agresor.
- Los espectadores.
- El centro escolar.



¹⁰ Especialización en Coordinador/a de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23

● LA VÍCTIMA

Ninguna persona es culpable de sufrir violencia: **la violencia siempre es responsabilidad de quien la ejerce, sea una persona adulta o un niño, niña o adolescente.**

Existe una presión social hacia quienes padecen la violencia e incluso se les llega a culpabilizar de lo que les ocurre. Frases como las siguientes son muy comunes en los docentes o adultos hacia el alumnado que comunican que han sufrido violencia:

- «Tendrías que defenderte»
- «¿Por qué no le pegas tú más fuerte?»
- «No deberías tolerar que te hagan eso»
- «¿Por qué no ha pedido ayuda antes?, ¿por qué no ha dicho nada?»
- «¿Seguro que no te lo has buscado?»
- «No te preocupes, ya pasará»
- «Eso no es para tanto, no exageres»
- «Eres demasiado sensible»
- «¿Por qué no te armas de valor y le plantas cara?»

Este tipo de frases son muy destructivas: no solo revelan la falta de comprensión o conocimiento del fenómeno de la violencia, sino que además **responsabilizan a las víctimas de la prolongación del daño**

Esto es muy grave, ya que la violencia consiste en muchos casos en utilizar la vulnerabilidad de las víctimas para hacerlas cada vez más vulnerables. **Especialmente en niños, niñas y adolescentes, la violencia suele darse dentro de relaciones en las que no enen escapatoria:** no pueden huir de sus familias, de sus docentes, de sus compañeros y compañeras de clase, de los grupos de su barrio.

La culpabilización de las víctimas **las aísla** y las sumerge más en la relación dañina, sintiendo que **no se las comprende y que tampoco se van a poner los medios para ayudarlas.**

Por eso, otro de los mensajes clave es que, por muy inadecuados que sean los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes, no pueden utilizarse como justificación para agredirlos.

Como docentes, tenemos que tener siempre en cuenta, que las víctimas viven en alerta de manera continua y con la incertidumbre de lo que ocurrirá al día siguiente, cuando vuelvan a encontrarse con sus acosadores, preguntándose qué tipo de agresiones van a sufrir, cuándo, dónde y quién participará en ellas. Cuando estas agresiones se repiten y mantienen en el tiempo, conlleva consecuencias a corto y largo plazo que pueden afectar al desarrollo psicoemocional y social no sólo de las víctimas, sino también de agresores y grupo de espectadores.

No podemos afirmar que exista un único perfil para convertirse en víctima de acoso escolar, pues cualquier alumno puede convertirse en una. Pero sí existen ciertas características que pueden hacer más vulnerable a un alumno para sufrir maltrato entre iguales.

1. Características físicas

- Aspecto físico de debilidad o de menor fortaleza.
- Lenguaje corporal de debilidad y/o miedo: alumnado que no mira a los ojos al hablar, van mirando al suelo al caminar, procuran no entrar en conflictos de ningún tipo con nadie, no responden a ningún tipo de agresión, etc.
- Sufrir alguna discapacidad: el alumnado que tiene algún tipo de discapacidad, sufren mucho más acoso escolar que sus iguales.
- Rasgos físicos diferentes: tener sobrepeso u obesidad, llevar gafas, etc.

2. Características psicológicas

- Son personas con niveles más elevados de ansiedad e inseguridad.
- Pueden ser más sensibles y tener mayores niveles de empatía que sus compañeros y compañeras.
- Tienen mayores niveles de cautela y, normalmente, son personas más pasivas ante las decisiones sociales de sus iguales (a qué jugar, qué hacer en un momento de aburrimiento...).
- Pueden presentar reacciones de miedo y/o incomodidad ante situaciones desconocidas o de exposición pública (salir a la pizarra, jugar un partido con público...).
- Ante ataques de sus iguales, reaccionan alejándose, sin responder, o llorando.

- Su autoestima suele ser baja y tienen un autoconcepto negativo, que va empeorando a medida que se desarrolla el acoso.
- Pueden ser personas más tímidas y eso les dificulta establecer relaciones sociales con sus iguales.
- Ante las agresiones se sienten indefensos e incapaces de pedir ayuda. Por ello sufren en silencio su situación y muestra actitudes de disimulo y/o negación. No desean ser expuestos y tener que dar explicaciones.

3. Características en las relaciones sociales

- Sus habilidades sociales son escasas. Esto les hace más difícil establecer relaciones con sus iguales, pues a veces pueden tener reacciones que no gustan a sus compañeros (llorar ante un “no”, enfadarse si no se juega a lo que él o ella juegan, leer mal situaciones sociales y pensar que se están riendo de él o de ella cuando no es así...) y en otras no tienen las habilidades necesarias para resolver conflictos.
- Falta de asertividad. Tienen dificultades para expresar lo que siente, lo que opina o lo que desea. Le resulta muy difícil decir “no” y responder ante situaciones hostiles.
- Sus compañeros y compañeras consideran que son personas aburridas y débiles. Socialmente tienen poco prestigio.
- Como consecuencia de lo anterior, apenas tienen amistades, o tienen muy pocas.



4. Otras características de interés

- A veces pueden ser niños o niñas muy dependientes y sobreprotegidos por la familia, lo que dificulta que desarrollen adecuadamente sus habilidades sociales.
- **Víctimas “provocadoras”.** Algunas víctimas se caracterizan porque presentan conductas que pueden causar irritación, rechazo y tensión en sus iguales. Esto a veces se usa como justificación para las agresiones que pueda sufrir, no sólo por parte de sus compañeros y compañeras, sino también por parte del profesorado, entrenadores, monitores: “con lo pesado o pesada que es, no me extraña”, “es que llora por todo, es normal que no deseen estar con él o ella”.
- **Víctimas acosadoras.** Las víctimas de acoso escolar se pueden convertir en acosadores o acosadoras, normalmente de niños o niñas de menor edad. Reproducen las agresiones que sufren como salida a su propia frustración y su baja autoestima. Repiten patrones, pero sin la eficacia de su grupo de agresores/as, pues no posee sus habilidades sociales, por lo que se les puede detectar con mayor facilidad. Es muy importante tener esto en cuenta porque, a veces, se les detecta como acosadores o acosadoras, pero no como víctimas.
- **Víctimas agresivas.** Otro grupo de víctimas no tienen comportamientos de acosador/a, pero sí se puede detectar en ellas mayores niveles de agresividad y hostilidad a la hora de relacionarse con sus compañeros/as, y en el entorno familiar.

5. Consecuencias para la víctima

A corto plazo:

- Sentimientos negativos: soledad, tristeza, ira, rabia y frustración.
- Baja autoestima.
- Autoconcepto negativo: se consideran débiles, cobardes y culpables de la situación.
- Bajada en el rendimiento escolar: se dejan de hacer deberes, bajan las notas, y pueden aparecer suspensos.
- Conductas agresivas y/u hostiles: pueden volverse personas más agresivas en el ámbito familiar, con las personas de confianza, porque así liberan frustración en un sitio en el que saben que no van a sufrir daño. También pueden mostrarse hostiles y/o agresivos con iguales que se les acercan, ya

sea en el centro educativo, como en tiempos de ocio o de práctica de deporte. Esto suele ocurrir porque tienen miedo a que las personas que se les acercan les hagan daño de algún tipo, como burlarse, engañarles de alguna forma, etc. Prefieren estar en soledad que arriesgarse a volver a sufrir cualquier tipo de daño.

- Trastornos del sueño y/o de alimentación: pueden aparecer comportamientos que actúan en extremos y nos pueden indicar que existe un problema. Puede sufrir insomnio, despertares continuos, no conseguir entrar en el estado profundo de las fases del sueño, sufrir pesadillas, etc., lo que incide negativamente en su vida diaria al tener falta de descanso. En el otro extremo, puede dormir en exceso. Personas que se quedan dormidas muchas horas y en situaciones en las que deberían estar despiertas, como estudiando, en clase, sentados en los vestuarios, en algunos casos algunas víctimas han llegado a dormirse de pie. Este comportamiento se genera como respuesta cerebral a los niveles tan altos de estrés que sufren. Podemos observar a víctimas que comen muy poco o dejan de comer, empiezan a adelgazar de modo llamativo, rechazan los alimentos, vomitan (muchas veces por voluntad propia), etc.
- El deterioro psicológico tiene reflejo en la salud física. Las víctimas pueden comenzar a sufrir continuos dolores de cabeza, malestar, dolor de estómago, etc.
- Rechazo por el centro y las relaciones con los iguales: aparecen verbalizaciones de no querer acudir al centro educativo, de entrenamiento o de ocio, así como rechazo a quedar con los iguales.



A largo plazo:

- Rechazo y fobia a la escuela: el rechazo puede empeorar y llegar a convertirse en fobia. Niños, niñas o adolescentes que sufren problemas por el miedo tan intenso que sienten a la posibilidad de encontrarse con sus agresores o agresoras en espacios que no controlan.
- Fracaso escolar: la bajada en su rendimiento escolar puede empeorar y llegar a no poder conseguir las titulaciones básicas.
- Desconfianza en otras personas: el rechazo que se comienza a tener por hablar y/o encontrarse con los iguales, puede derivar en desconfianza sistemática en otras personas, lo que impide poder tener relaciones sociales y/o afectivas sanas.
- Cuadros depresivos, estrés postraumático y/o trastornos psiquiátricos: en personas adultas que han sufrido maltrato entre iguales en su infancia y/o adolescencia, se puede observar que las víctimas de acoso escolar tienen entre 2 y 3 veces más riesgo de sufrir depresión (Arango, 2019).
- Intentos de suicidio o suicidio: el deterioro a nivel psicológico y emocional que sufren las víctimas de acoso, puede llevar a las autolesiones o a la ideación suicida.

6. Revictimización

PARA QUE UNA PERSONA SEA REVICTIMIZADA PRIMERO TUVO QUE HABER SIDO UNA VÍCTIMA. EL PROCESO DE REVICTIMIZACIÓN NO ES INTENCIONAL, PERO SÍ ES PERJUDICIAL.

El concepto de revictimización se refiere al **proceso de volver a la niña, niño o adolescente nuevamente en una víctima**, al obligarla a sufrir un nuevo atentado contra su dignidad, su autoestima y su salud mental; o también se puede entender como toda acción u omisión que lesione el estado físico, mental o psíquico de la persona víctima, convirtiendo a la persona de nuevo en una víctima.

Un ejemplo de revictimización sería cuando la víctima de acoso escolar acude a un docente o la dirección tras una agresión y no recibe el apoyo adecuado y como se ha visto anteriormente se le culpabiliza de la agresión. Un ejemplo puede ser con frases tipo:

- “Tienes que aprender a defenderte”
- “Intenta no provocarlo/a”
- “No dejes que te hagan eso”
- “Qué has hecho para que te agredan”
- “Te lo has buscado”
- “Es que eres un poco raro, ¿por qué no cambias tu forma de vestir o de actuar?”

El niño, niña o adolescente sufre la agresión de su compañero o compañera y la culpabilización del docente o de la dirección del centro.

Hay que tener mucho cuidado como se trata o gestiona una agresión escolar, y recordar siempre que ninguna persona es culpable de sufrir violencia, la violencia siempre es responsabilidad de quien la ejerce, sea una persona adulta o un niño, niña o adolescente. Porque una mala gestión de un acoso puede generar mucho sufrimiento, y con alguna frecuencia puede convertirse más dolorosa la revictimización que la propia agresión.

Y aunque la revictimización se hace normalmente con acciones bien intencionadas (como en los ejemplos anteriores) pueden resultar inapropiadas y pueden terminar por agravar el daño de la víctima.

La culpabilización de las víctimas las aísla y las sumerge más en la relación dañina, sintiendo que no se las comprende y que tampoco se van a poner los medios para ayudarlas. Por eso, otro de los mensajes clave es que, por muy inadecuados que sean los comportamientos de los niños, niñas y adolescentes, no pueden utilizarse como justificación para agredirlos.

● AGRESOR

Al igual que con las víctimas, no podemos afirmar que exista un perfil de agresor o agresora¹¹, pero sí podemos identificar ciertas características para poder detectarles con mayor facilidad y eficacia. Si bien existen muchas otras de las que se exponen a continuación.

1. Características psicológica

- Autoestima en extremos: pueden ser personas con una autoestima alta, sobrevalorando sus capacidades y con muestras de excesiva confianza en uno mismo, pensando que tienen derecho a hacer y/o decir cualquier cosa por ello.

¹¹ Especialización en Coordinador/a de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23



- Por el contrario, tener la autoestima muy baja, sufrir complejos y buscar modos de autoafirmación, de modo que encuentran en el acoso escolar la herramienta perfecta para ello.
- Comportamiento provocador: su comportamiento responde generalmente, a gestos provocadores y/o agresivos.
- Les resulta difícil controlar sus impulsos, al igual que la ira y el enfado.
- Necesidad de poder: ser la persona que ostenta el poder dentro del grupo, convertirse en el líder, es uno de sus objetivos. Para ello a veces hace uso del miedo y/o la intimidación.
- Puede tener déficit a la hora de procesar la información en situaciones de interacción social. Es decir, puede leer de modo erróneo las situaciones sociales que está viviendo, como considerar una mirada inocente un acto desafiante, una sonrisa un gesto de desprecio, una carcajada un símbolo de burla hacia él o ella...
- Gran capacidad de auto exculpación: cuando se le reprocha alguna actitud y/o comportamiento tiene una réplica sobre por qué ha tenido una respuesta agresiva culpabilizando a otras personas: “me provocó”, “quería conseguir que fuera más fuerte”, “todo era una broma, se toma las cosas demasiado en serio”, “me ha estado mirando mal toda la mañana”.
- Problemas a la hora de reconocer la autoridad: tienen dificultades a la hora de reconocer a las figuras de autoridad. Esto es especialmente notable a medida que las situaciones de acoso permanecen, pues cada vez se sienten con más poder y toleran menos obedecer a otras personas.

2. Características en las relaciones sociale

- Carácter extrovertido y sociable: pese a las creencias, las personas que acosan suelen tener un carácter extrovertido, sociable y les gusta estar rodeados de gente.
- Popularidad: gracias a ser personas más extrovertidas a sus habilidades de manipulación, gozan de cierta popularidad dentro de las aulas, equipos deportivos y en otros ámbitos con grupos de iguales. Suelen ser personas apreciadas por el resto de compañeros y compañeras.
- Bajos niveles de empatía: a las personas que acosan les resulta muy difícil ponerse en el lugar de sus víctimas y no les importa el daño que provocan.

- Conductas disruptivas: en ocasiones, las personas que acosan pueden resultar molestas dentro del aula con algunos comportamientos disruptivos, normalmente debido a su falta de autocontrol. Pese a ello, puede tener buenas relaciones con las personas adultas, lo que hace más difícil su detección.
- En ocasiones, es el propio contexto social quien ha reforzado estas situaciones con la reacción ante las primeras burlas, insultos... Si el potencial agresor o agresora siente o percibe que será aceptado o apoyado por el grupo repetirá la conducta en el futuro.

Dentro del grupo de acosadores, podemos diferenciar entre:

- **Personas acosadoras directas.** Agreden, acosan y maltratan de manera directa. Son ellos o ellas quiénes realizan el acoso de manera directa sobre la víctima.
- **Personas acosadoras indirectas.** Utilizan a su grupo de seguidores para dañar a la víctima. No acuden en primera persona a insultar, empujar y/o reírse, sino que manipulan a su grupo de seguidores para que lo hagan ellos por ellas. Por esta razón son difíciles de detectar, pues, en ocasiones, se detecta a sus seguidores, pero no a ellos o a ellas.
- **Seguidores/as.** Animam a las personas acosadoras para que continúen con sus agresiones. Ríen sus bromas, aplauden sus agresiones y realizan otro tipo de acciones que refuerzan el comportamiento de acosadores/as. A veces agreden a la víctima al amparo de la persona que acosa, pues se sienten protegidos/as por él/ella.

3. Consecuencias para la persona agresora

Cuando las personas piensan en maltrato entre iguales y sus consecuencias, suelen pensar en las víctimas, la depresión y el suicidio. Pero, nuevamente, la realidad nos muestra una cara que pocos conocen, y es que los acosadores y las acosadoras también sufren consecuencias. Consecuencias que pueden ver afectada su vida familiar, social y afectiva. Estas son:

- Disminución de los niveles de empatía: si las personas que acosan ya tienen unos niveles bajos de empatía, a medida que el tiempo pasa y el maltrato se mantiene, cada vez estarán más bajos, llegando a deshumanizar totalmente a su víctima.
- Conducta delictiva: vivir en una situación constante de poder, donde las personas que te rodean te admiran o te temen, unido al poco respeto que se tiene por las figuras de autoridad (padres, madres, profesorado, fuerzas

de seguridad, etc.) puede ser el paso previo a tener conductas delictivas en otros ámbitos fuera del escolar.

- Dificultades para mantener relaciones igualitarias: cuando una persona vive continuamente en una posición privilegiada, cada vez le resulta más difícil aceptar un “no” u opiniones contrarias, por lo que mantener relaciones igualitarias cada vez les resulta más difícil.
- Comportamientos disruptivos: las personas que acosan están inmersas en continuas luchas de poder, por eso los comportamientos inadecuados pueden ser cada vez más habituales en ellos o ellas.
- Transferencia del estilo de relación dominio-sumisión: las personas que acosan normalizan como estilo relacional el tener a otras personas por debajo, y no a su misma altura. Normalizan las relaciones asimétricas, de ahí que intenten transferir las relaciones con sus iguales a otros ámbitos de su vida: deportivo, social, familiar, afectivo, sexual, laboral...

● ESPECTADORES

El grupo de espectadores¹² es el mayoritario. Engloba a todos los compañeros y compañeras que son conscientes de que hay una situación de acoso entre sus iguales, y deciden actuar de una forma u otra. Los podemos agrupar en tres tipos:

1. Espectadores antisociale

Refuerzan y ayudan a que permanezca la conducta de las personas acosadoras. Podemos dividirlos en:

- Personas reforzadoras de las agresiones: se ríen y/o aplauden las agresiones que sufre la víctima, animan a que se continúe con los insultos, graban las agresiones e incluso pueden compartirlas en redes sociales, etc.
- Ayudantes de agresores o agresoras: son las personas que podemos identificar como seguidores dentro del grupo de acosadores o acosadoras. Ayudan a agredir a las víctimas tanto verbal, como físicamente. Suelen justificar el maltrato y ponerse de parte de las personas acosadoras y, al igual que estas, llegan a disfrutar de la situación y de ver sufrir a la víctima.

¹² Especialización en Coordinador/a de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23

2. Espectadores propiamente dichos

- Conocen la situación de acoso que existe, a veces observando directamente las agresiones, pero no actúan de ninguna forma ante estas, pretendiendo permanecer en la falsa neutralidad.
- En algunos casos, se sienten totalmente indiferentes a la situación (no son amigas de la víctima, poseen bajos niveles de empatía, no le dan importancia a la situación...). En otros, sufren incomodidad ante lo que presencian, pero prefieren no inmiscuirse y alejarse del foco del conflicto o intentar permanecer impasibles ante ello. Esto suele ocurrir por miedo a la respuesta del grupo de acosadores o acosadoras.

3. Espectadores prosociales

Son el grupo de espectadores más importante a la hora de detectar, notificar y ayudar en situaciones de acoso. Intentan ayudar a la víctima porque sienten empatía por su situación y son conscientes de que lo que está pasando está mal y se debe solucionar. Pueden llegar a recriminar al grupo de personas acosadoras lo que están haciendo, defender a la víctima, intentar incluirla en su grupo de amistades y, a veces, son las personas que hacen saber a una persona adulta lo que está pasando.

Suele ser el grupo menos numerosos dentro de un aula, por eso es importante detectarlos y fomentarlos.

4. Consecuencias para los espectadores

Los compañeros y compañeras de víctimas y acosadores también sufren consecuencias. No son tan evidentes como las de las protagonistas principales, pero sí pueden afectar negativamente a su vida.

Son las siguientes:

- **Normalización del maltrato y desensibilización ante situaciones de violencia:** convivir con una situación de maltrato cercana consigue que se normalice la violencia y el maltrato hacia una persona. Normalizar que una persona sea agredida diariamente y no sentir que se tiene algún grado de responsabilidad en ello, consigue que en la víctima aparezcan sentimientos de culpabilidad y que el grupo de espectadores la culpabilice también a ella, y no al grupo que está agrediendo o a ellas mismas por permitir que la situación permanezca.

- **Consideración de las víctimas como débiles y cobardes:** al normalizar la situación y culpabilizar a las víctimas, se considera a estas últimas débiles, cobardes y culpables de la situación por no defenderse de las agresiones.
- **Falso concepto de la lealtad y la amistad:** las personas que defienden a las personas que acosan tienen un concepto erróneo de la amistad y la lealtad. Consideran que se debe defender a las amistades por encima de todo, aunque hagan cosas que están mal o dañen a otras personas. En otros casos, el grupo de espectadores no lo cuenta porque, pese a considerar de su grupo de amistades a la persona acosadora, tiene miedo a que le haga daño si le reprocha su actitud.
- **Disminuyen los niveles de empatía y asertividad:** normalizando las situaciones de maltrato, culpabilizando a las víctimas y defendiendo a las personas que agreden, los niveles de empatía y de asertividad disminuyen, empeorando todo lo anterior.
- **Refuerzo de conductas individualistas e insolidarias:** se aprende que es mejor no inmiscuirse en situaciones que no les afectan de manera directa, promoviendo actitudes individualistas y poco solidarias.

● CENTRO EDUCATIVO

1. Característica

Las características de los centros educativos donde se produce más acoso escolar pueden variar, pero algunos factores comunes son:

- **Cultura escolar permisiva:** en algunas escuelas, puede existir una cultura que tolera o minimiza el acoso, lo que hace que los estudiantes no se sientan seguros al informar sobre incidentes de acoso.
- **Diversidad de estudiantes:** en entornos con una amplia diversidad de estudiantes en términos de antecedentes étnicos, culturales o socioeconómicos, a veces se pueden producir tensiones que contribuyen al acoso.
- **Tamaño de la escuela:** las escuelas más grandes pueden tener más dificultades para controlar y prevenir el acoso debido al mayor número de estudiantes y la falta de una supervisión personalizada.

- **Falta de programas an acoso:** la ausencia de programas efectivos de prevención, sensibilización y respuesta al acoso escolar puede permitir que esta conducta continúe sin control.
- **Baja implicación de los padres:** cuando los padres no están involucrados en la vida escolar de sus hijos o hijas o no son conscientes de los problemas de acoso, puede ser más difícil abordar el problema.
- **Carencia de formación del personal:** la falta de capacitación y concienciación en el personal escolar sobre cómo detectar y abordar el acoso puede llevar a una respuesta inadecuada o insuficiente.
- **Estigmatizació y discriminación:** las escuelas con más estigmatización y discriminación, pueden albergar más casos de acoso dirigido hacia grupos específicos de estudiantes.
- **Baja comunicación y transparencia:** la falta de comunicación abierta y transparente entre la dirección de la escuela, los maestros, los estudiantes y los padres puede dificultar la detección y la resolución del acoso.
- **Falta de recursos:** las escuelas con recursos limitados pueden tener dificultades para implementar programas efectivos de prevención y respuesta al acoso escolar.

Es importante destacar que estas características no siempre garantizan que un centro educativo experimente altos niveles de acoso escolar. Cada escuela es única y puede tener sus propios factores que contribuyen al problema del acoso. Sin embargo, reconocer estas características comunes puede ayudar a las escuelas y las comunidades a abordar y prevenir el acoso escolar de manera más efectiva.

2. Consecuencias

Se han mencionado diversas repercusiones derivadas de la permisividad de un centro educativo hacia la violencia, enfocándose en los agresores, las víctimas y los espectadores. No obstante, es crucial destacar una en particular para los centros educativos: la perpetuación del **ciclo de violencia**. Un centro educativo que tolera la violencia transmite un mensaje claro al alumnado: **la violencia es algo normal**.

Esta actitud puede conducir a que los estudiantes adopten la violencia como medio para resolver sus conflictos, lo que podría convertirlos en potenciales agresores en el futuro. Además, si perciben que la violencia no conlleva consecuencias, pueden llegar a considerarla como una forma válida de gestionar los conflictos.

#6

ERRADICAR LA VIOLENCIA

La violencia contra la infancia es un problema grave en todas las sociedades [...]. A la gente le resulta difícil creer las cifras porque le dan miedo. Miedo por sus hijos e hijas, miedo por lo que esas cifras significan de nosotros como sociedad. [...] La amenaza, el chantaje, el abandono o la exclusión del grupo o la humillación pública son formas de violencia que se viven en muchos hogares, escuelas, centros u oficinas y están normalizadas. Y ocurren tanto de los adultos a los niños, niñas y adolescentes, como entre ellos mismos. En todas las clases sociales. En los pueblos y las ciudades. En hombres y mujeres. La violencia siempre se basa en el abuso de poder, y ese abuso se puede dar en todos los contextos.

Pepa Horno



Los talleres de sensibilización y prevención son la mejor herramienta para detectar situaciones de riesgo dentro de las aulas, y para que niños, niñas y adolescentes sean conscientes de que pueden estar viviendo una situación de desprotección, ya sea en el entorno familiar, social o escolar. Les ayuda a tomar conciencia de su realidad y eso les ayuda a pedir ayuda.

ES MÁS IMPORTANTE TRABAJAR EN QUE NO OCURRA LA VIOLENCIA A TRAVÉS DE LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN QUE EN CASTIGARLA

El crecimiento de niños o niñas en un entorno respetuoso y propicio, exento de violencia, contribuye a la realización de su personalidad y fomenta el desarrollo de ciudadanos sociales y responsables que participan activamente en la comunidad local y en la sociedad en general. Las investigaciones muestran que los niños y niñas que no han sufrido violencia y crecen en forma saludable son menos propensos a actuar de manera violenta, tanto en su infancia como al llegar a la edad adulta.

La prevención de la violencia en una generación reduce su probabilidad en la siguiente.

● SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

Poner la mirada en las personas cuidadoras, no solo en los niños, niñas y adolescentes. Dejar de poner todo el peso de los errores al menor y mirar a los adultos.

Dejar de poner toda la culpa a los niños, niñas y jóvenes por sus acciones y reflexionar lo que estás haciendo como docente o como centro educativo para permitir que se produzcan acciones de violencia es uno de los cambios más importantes que puede hacer un docente o un centro educativo para prevenir la violencia contra los niños, niñas y jóvenes.

CONTESTA A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

¿Se puede pedir a los niños y niñas que no se peguen entre sí, si luego los docentes pegan al alumnado?

¿Se puede pedir a los niños y niñas que no se griten entre sí, si luego los docentes gritan al alumnado?

¿El centro tiene protocolos de actuación contra los siguientes tipos de violencia?

- El *bullying*
 - Acoso sexual
 - Violencia de género
 - *Cyberbullying*
-

¿El centro educativo tiene completamente prohibido explícitamente todo tipo de violencia hacia el alumnado por parte del profesorado?

¿El centro educativo tiene programadas charlas o acciones contra la violencia infantil?

¿El centro educativo tiene a una persona de referencia formada donde puedan ir el alumnado a denunciar el acoso escolar?

Actividades para la prevención y sensibilización:

Charlas sobre el acoso escolar. Las charlas y talleres sobre el acoso escolar son una herramienta poderosa para educar a los estudiantes sobre los diferentes aspectos del acoso, cómo identificarlo y cómo prevenirlo. Estas charlas no solo informan a los estudiantes sobre el problema, sino que también crean conciencia sobre las consecuencias emocionales y sociales del acoso. Además, pueden ayudar a derribar mitos y estereotipos relacionados con el acoso, promoviendo una comprensión más profunda de la cuestión.

Crear canales de comunicación seguros. La creación de canales seguros para denunciar el acoso escolar es esencial para que los estudiantes se sientan protegidos y respaldados. Esto implica la implementación de mecanismos de denuncia confidenciales y accesibles, tanto entre los estudiantes como con el equipo docente y el personal de dirección. Cuando los estudiantes saben que pueden informar sobre situaciones de acoso sin temor a represalias, se sienten más seguros para hablar y buscar ayuda.

Invertir en tener un personal especialista en violencia escolar. Contar con un docente o personal de dirección especializado en violencia escolar es fundamental para abordar el acoso de manera eficaz. Estos especialistas pueden identificar y gestionar casos de acoso de manera experta, proporcionando apoyo a las víctimas y trabajando en la prevención. Además, pueden ofrecer orientación y formación al personal docente y administrativo para que estén mejor preparados para lidiar con esta problemática.

Creación de dinámicas para fomentar la asertividad. Fomentar la asertividad en los estudiantes es una estrategia valiosa para prevenir el acoso escolar. La asertividad les enseña a expresar sus necesidades y opiniones de manera respetuosa y firme, lo que puede ayudar a prevenir conflictos y situaciones de acoso. Las dinámicas que promueven la asertividad enseñan a los estudiantes a comunicarse de manera efectiva y a defenderse de manera constructiva cuando enfrentan situaciones de acoso.

Normas contundentes para el profesorado. Es fundamental que existan normas y políticas claras y contundentes en el ámbito escolar que prohíban y sancionen cualquier forma de violencia, incluido el acoso escolar. Estas normas no solo envían un mensaje claro de que la violencia no será tolerada en la escuela, sino que también establecen las bases para una respuesta efectiva a los incidentes de acoso. Cuando el personal docente y administrativo está comprometido con la aplicación de estas normas, se crea un entorno donde los estudiantes perciben que la violencia no será tolerada, lo que disuade a los posibles agresores y brinda apoyo a las víctimas.

● PROTOCOLOS

Los protocolos son una herramienta esencial para luchar contra el acoso escolar y tener un equipo directivo y docentes con conocimientos para ejecutarlos brinda muchas ventajas a los centros educativos y alumnado. Veamos algunos puntos de su importancia:

Orden y sistematización Los protocolos ordenan y sistematizan las acciones y medidas a implementar cada vez que se conozca una situación de maltrato o violencia. Además, proporcionan un marco normativo que aporta al profesorado guías de funcionamiento y seguridad ante las situaciones de acoso entre iguales. Estas guías ayudan a ordenar y sistematizar las acciones que deben ponerse en marcha cuando se conoce una situación de violencia.

Por ejemplo, un protocolo puede incluir los siguientes pasos:

- Identificación del caso de acoso escolar.
- Comunicación y documentación del caso de acoso escolar.
- Intervención con los estudiantes implicados.
- Comunicación con las familias.

Estos pasos proporcionan un camino claro y ordenado para manejar situaciones de acoso escolar. Además, al tener un protocolo establecido, se asegura que todas las partes involucradas (profesores, estudiantes, padres, etc.) comprendan el proceso y sepan qué esperar.

Clarificación y unificación: tener un protocolo ayuda a aclarar y unificar conceptos básicos, definiciones, indicadores, y tipologías. Asimismo, ayuda a que todos los miembros de la comunidad educativa tengan una comprensión común del acoso escolar. Esto facilita la identificación del acoso escolar y asegura una respuesta coherente y efectiva. Además, la clarificación y unificación en los protocolos también ayudan a prevenir malentendidos o interpretaciones erróneas. Esto es especialmente importante en situaciones de acoso escolar, donde las percepciones pueden variar ampliamente.

Capacitación y sensibilización: el simple hecho de implementar un protocolo que los docentes y administrativos conozcan ayuda a capacitar y sensibilizar.

Delimitación de responsabilidades: Establece funciones claras y específicas delimitando facultades y responsabilidades del personal.

● BUEN TRATO

LA AUSENCIA DE MALTRATO NO SIGNIFICA EN SÍ MISMO UNA PRESENCIA DE BUEN TRATO

NO TRATAR MAL NO SIGNIFICA TRATAR BIEN

El buen trato a los niños, niñas y adolescentes es la actitud y las acciones que promueven y garantizan el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, en un marco de respeto mutuo, dignidad humana, convivencia democrática, solución pacífica de conflictos, igualdad de oportunidades y prohibición de discriminación.

Este enfoque tiene como objetivo prevenir la violencia y la vulneración de los derechos de la infancia y adolescencia, y promover su desarrollo integral.

El buen trato se basa en los siguientes principios:

- **Respeto:** los niños, niñas y adolescentes son personas con derechos y merecen ser tratados con respeto, independientemente de su edad, género, raza, origen étnico, condición social, etc.
- **Aceptación:** los niños, niñas y adolescentes deben ser aceptados tal y como son, con sus fortalezas y debilidades.
- **Tolerancia:** ser tolerantes con las diferencias de los demás.
- **Consideración de los derechos:** tener en cuenta los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y actuar en consecuencia.
- **Cumplimiento de las necesidades:** implica satisfacer las necesidades físicas, emocionales, educativas, sociales y culturales de los niños, niñas y adolescentes.
- **Comprensión:** comprender las necesidades y perspectivas de los niños, niñas y adolescentes.
- **Cercanía:** crear un clima de confianza y cercanía con los niños, niñas y adolescentes.
- **Empa a:** ponerse en el lugar de los niños, niñas y adolescentes y comprender sus sentimientos.

● PARTICIPACIÓN

Para abordar la violencia contra los niños, niñas y adolescentes es necesario conocer el problema y, por tanto, contar con las aportaciones y opiniones de quienes lo sufren. La participación de la infancia es, por tanto, clave en esta lucha. Algunas de las razones son:

- **Empoderamiento y voz:** al permitir que los niños, niñas y adolescentes participen en la toma de decisiones y en la configuración de su entorno educativo, se les empodera y se reconoce su capacidad para expresar sus opiniones y necesidades. Esto les brinda una sensación de pertenencia y control sobre su propio aprendizaje, lo que puede reducir la sensación de impotencia que a veces puede llevar a la violencia.
- **Conciencia y educación:** la participación de los niños, niñas y adolescentes en discusiones y actividades relacionadas con la prevención de la violencia les permite comprender mejor los conceptos de respeto, empatía y tolerancia desde una edad temprana. Esto contribuye a la construcción de una conciencia crítica sobre la importancia de relaciones sanas y la prevención de la violencia.
- **Cambio cultural:** la participación de la infancia en la educación puede ayudar a cambiar las normas culturales que pueden perpetuar la violencia. Los niños, niñas y adolescentes pueden influir en las actitudes y comportamientos de sus compañeros y adultos al promover valores de respeto mutuo y solución pacífica de conflictos.
- **Prevención temprana:** al involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la identificación de situaciones potencialmente violentas o de acoso en su entorno escolar, se pueden tomar medidas preventivas antes de que los problemas se intensifiquen. Esto contribuye a la creación de entornos escolares más seguros.
- **Desarrollo de habilidades sociales:** la participación activa en actividades educativas que fomenten la cooperación, la comunicación y la resolución de conflictos puede ayudar a los niños, niñas y adolescentes a desarrollar habilidades sociales y emocionales clave que les permitan manejar situaciones de manera pacífica en lugar de recurrir a la violencia.
- **Cambio a largo plazo:** al involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la prevención de la violencia desde una edad temprana, se está trabajando para crear una generación futura que sea menos propensa a la violencia y más comprometida con la construcción de sociedades pacíficas y justas.

● LA AFECTIVIDAD CONSCIENTE COMO COMPETENCIA PROFESIONAL

La relación entre un docente y sus estudiantes es fundamental para el proceso de aprendizaje. Es completamente natural que, como seres humanos, tengamos preferencias personales, y esto puede extenderse a la manera en que nos relacionamos con los demás, incluidos los estudiantes. Puede ser que un docente sienta una afinidad especial o una mayor simpatía por algunos estudiantes, mientras que, con otros, la relación puede no ser tan inmediata o estrecha. Estas preferencias personales son parte de la complejidad de las relaciones humanas y no deben ser juzgadas.

Sin embargo, lo que es crucial comprender es que ser un profesional de la docencia implica ir más allá de estas preferencias personales. A pesar de que un docente siente afinidad o no por un estudiante en particular, su responsabilidad profesional es brindar afecto consciente y equitativo a todos los alumnos. Esto significa que deben ser conscientes de la importancia de tratar a todos los estudiantes con respeto, empatía y comprensión, independientemente de sus preferencias personales.

La competencia en afectividad consciente es una de las características más esenciales de un docente, aunque se suele pasar por alto. Cuando los estudiantes entran en el entorno educativo y encuentran a un profesor afectivo, esto tiene un impacto profundo en su bienestar emocional y en su disposición para aprender. Un docente afectivo crea un ambiente de confianza y seguridad en el aula, donde los estudiantes se sienten valorados y respetados. Esto, a su vez, favorece un ambiente propicio para el aprendizaje, la participación activa y el desarrollo personal.

Al ser afectivo conscientemente con todo el alumnado, un docente muestra un compromiso con la igualdad de oportunidades y con el bienestar de cada estudiante, independientemente de cualquier preferencia personal que pueda tener. Esto contribuye a crear una comunidad educativa inclusiva, donde todos los estudiantes tienen la posibilidad de prosperar y alcanzar su máximo potencial.¹³

Veamos algunas características de un docente que usa la afectividad consciente como competencia profesional.

¹³ La afectividad consciente como competencia organizacional en Aldeas Infantiles SOS América latina y el caribe.

- **Empatí** : un docente afectivo consciente demuestra una profunda empatía hacia los estudiantes. Comprende sus emociones, necesidades y preocupaciones, y se esfuerza por entender sus perspectivas individuales.
- **Escucha activa** está dispuesto a escuchar activamente a los estudiantes, brindándoles la oportunidad de expresar sus pensamientos y sentimientos sin prejuicios ni juicios. Escuchar atentamente es fundamental para comprender y apoyar a los estudiantes de manera efectiva.
- **Comunicación efectiva**: se comunica de manera clara y respetuosa con los estudiantes. Fomenta un diálogo abierto y alienta a los estudiantes a compartir sus ideas, preocupaciones y opiniones.
- **Paciencia**: un docente afectivo consciente es paciente y comprensivo con los estudiantes, reconociendo que cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje y sus desafíos individuales. No se frustra fácilmente y busca soluciones constructivas en lugar de castigar.
- **Respeto**: muestra un profundo respeto por cada estudiante como individuo, reconociendo su dignidad y valor. Trata a todos los estudiantes por igual, independientemente de su origen étnico, género, orientación sexual, religión u otras características personales.
- **Apoyo emocional**: ofrece apoyo emocional a los estudiantes en momentos de dificultad. Se preocupa por su bienestar emocional y está dispuesto a proporcionar orientación y consuelo cuando sea necesario.
- **Promoción de un ambiente inclusivo**: trabaja activamente para crear un ambiente de aula inclusivo y respetuoso en el que cada estudiante se sienta aceptado y valorado. Combate cualquier forma de discriminación o acoso en el aula.
- **Flexibilidad**: reconoce la diversidad de los estilos de aprendizaje y se adapta a las necesidades individuales de los estudiantes. Busca enfoques pedagógicos variados para llegar a todos los estudiantes de manera efectiva.
- **Colaboración**: fomenta la colaboración entre los estudiantes y promueve la construcción de relaciones positivas entre ellos. También colabora con otros profesionales, como consejeros escolares, para brindar apoyo adicional cuando sea necesario.
- **Inclusión de la afectividad en la enseñanza**: integra la afectividad en su práctica pedagógica, reconociendo que las emociones desempeñan un papel fundamental en el aprendizaje. Fomenta la autorreflexión y la gestión emocional tanto en sí mismo como en sus estudiantes.

● MEDIACIÓN ESCOLAR

La mediación escolar emerge como un método efectivo para abordar y resolver conflictos en los espacios educativos, fomentando la convivencia pacífica y contribuyendo a la creación de entornos escolares más seguros. Este proceso estructurado y voluntario implica la intervención de un tercero neutral, **ya sea un profesor o estudiante capacitado como mediador**, cuya función es facilitar la comunicación entre las partes en conflicto.

A diferencia de un juez o árbitro, el mediador no impone soluciones, sino que actúa como guía para que los participantes encuentren sus propias respuestas y acuerden **soluciones mutuamente aceptables**. Este enfoque no solo busca resolver el conflicto inmediato, sino también fortalecer las habilidades de comunicación y resolución de problemas de los involucrados.

El proceso de mediación es voluntario, confidencial y se lleva a cabo en un ambiente seguro y respetuoso, permitiendo que las partes se expresen abiertamente y libremente. El objetivo principal es alcanzar acuerdos que satisfagan a ambas partes, promoviendo así un ambiente escolar más armonioso y seguro.

A pesar de ser una herramienta valiosa para mejorar la convivencia y reducir el acoso escolar, hay situaciones en las que la mediación no es apropiada o efectiva. Estas incluyen:

- Las partes no aceptan voluntariamente participar en el proceso de mediación, o no muestran disposición a dialogar, cooperar y respetar las normas y el papel del mediador. La mediación requiere que las partes asuman su responsabilidad y su compromiso con la búsqueda de soluciones.
- Cuando es una vulneración grave de los derechos humanos, o una situación de riesgo o peligro para la integridad física o psicológica de las personas implicadas o de terceras personas.
- Cuando se produzca una de las siguientes situaciones:
 1. Abuso o acoso escolar.
 2. Acciones relacionadas con algún tipo de delito.
 3. Conductas de elevada gravedad.
 4. Violencia de género.
 5. Situaciones donde hay un claro desequilibrio de poder.

- El mediador no tiene la formación, la experiencia o la imparcialidad necesarias para conducir el proceso de mediación. El mediador debe ser una persona capacitada, neutral y respetada por las partes, que pueda garantizar la confidencialidad, la equidad y la calidad de la mediación.

Es fundamental reconocer que la mediación escolar no es una herramienta que pueda solucionarlo todo y debe aplicarse de manera cuidadosa y reflexiva. Suele aplicarse en casos como:



- Peleas o desacuerdos entre compañeros.
- Problemas de comunicación.
- Malentendidos culturales.
- Situaciones de exclusión.
- Rumores y chismes.

1. Los beneficio

- Favorece el diálogo, la escucha activa y la empatía entre las partes, lo que ayuda a comprender mejor el problema y a buscar soluciones conjuntas.
- Promueve la responsabilidad, el compromiso y el respeto mutuo, ya que las partes asumen las consecuencias de sus acciones y se implican en el cumplimiento de los acuerdos.
- Previene la escalada de violencia, el malestar y el sufrimiento, al evitar que el conflicto se cronifique o se estanque, y al ofrecer una vía de reencuentro y reconciliación.
- Educa en valores como la tolerancia, la cooperación, la solidaridad y la convivencia pacífica, al mostrar que los conflictos se pueden resolver de forma positiva y constructiva, sin recurrir a la agresión o la imposición.
- Implica a todos los miembros del centro educativo, al crear una red de apoyo y una cultura de paz, donde se fomenta la participación y la colaboración de alumnos, profesores y familias.

2. Diferencias entre mediar y castiga

- La mediación escolar es un método de resolución pacífica de conflictos, que busca que las partes involucradas dialoguen, se escuchen, se comprendan y lleguen a acuerdos mutuamente satisfactorios.
- El castigo de la violencia en los centros educativos es una medida disciplinaria, que busca sancionar a los responsables de las conductas violentas, aplicando normas y reglamentos establecidos.

● MÁS INFORMACIÓN

En la sección Acoso, Duelo y Abusos de la página web de FERE-CECA (<https://www.escuelascaticas.es/>) podrás encontrar más información sobre el acoso escolar, el duelo en el ámbito escolar y prevención y reparación de abusos sexuales.

Sobre acoso escolar tendrás un manual más extenso en:

<https://www.escuelascaticas.es/guia-acoso>

Ejemplos de los protocolos que se implementan en España:

<https://www.escuelascaticas.es/contra-el-acoso-escolar/protocolos-acoso-ewscolar/>

Modelos sobre notificación, pautas de orientación para hacer entrevistas al alumnado, medidas de actuación, etc.

<https://www.escuelascaticas.es/anexos-acoso-escolar>

Recursos como películas, estudios, libros, etc. sobre acoso escolar:

<https://www.escuelascaticas.es/recursos-acoso-escolar>



#7

BIBLIOGRAFÍA

- Guía para actuar en casos de acoso escolar. Escuelas Católicas.
- Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales. M.ª Inés Monjas y José M.ª Avilés.
- Ver para proteger. UNICEF España.
- Curso universitario de especialización en Coordinadora de Bienestar y Protección en Contextos Educativos. Asociación REA 2022 / 23.
- Material didáctico de la Asociación REA.
- Necesidades en la infancia y en la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social. Félix López Sánchez.
- <https://ciudadesamigas.org/violencia-infantil-participacion/>
- Comité de los Derechos del Niño. Observación general Nº 13 (2011). Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
- Guía sobre la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- La afectividad consciente como competencia organizacional en Aldeas Infantiles SOS América latina y el Caribe.
- Crianza positiva: la coherencia entre la práctica profesional cotidiana y la misión de Aldeas Infantiles SOS.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

